



Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de la División de  
Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León  
Celebrada el 11 de diciembre de 2024

1 A las 10:00 horas del 11 de diciembre de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la  
2 Dirección de la División para realizar la vigésima segunda sesión extraordinaria del  
3 Consejo Divisional que presidió la Dra. Lellanis Arroyo Rojas, asistida por la Dra. Marcela  
4 Martínez Rodríguez, Secretaria Académica y Secretaria del Consejo Divisional; la Dra.  
5 Guadalupe de la Cruz Aguilar Salmerón, Directora suplente del Departamento de  
6 Estudios Culturales; la Dra. María Áurea Valerdi González, Directora del Departamento  
7 de Estudios Sociales; la Dra. Vanessa Freitag, representante titular del personal  
8 académico del Departamento de Estudios Culturales; el. Dr. Rubén Ramírez Arellano,  
9 representante titular del personal académico del Departamento de Estudios Sociales;  
10 el Dr. Alex Ricardo Caldera Ortega, representante titular del personal académico del  
11 Departamento de Gestión Pública y Desarrollo; Luis Ángel Chia Calvillo y Gerardo de  
12 Jesús Méndez Ulloa, representantes de la comunidad estudiantil.

13 **Orden del día:**

14 1. Lista de presentes  
15 2. Declaración de quórum legal  
16 3. Con fundamento en el Artículo 28, fracción VII, de la Ley Orgánica y en Artículo  
17 28, fracción I, del Reglamento Académico, revisión y, en su caso, aprobación de  
18 la propuesta para integrar la Unidad de Aprendizaje optativa de nueva creación  
19 "La Salud Pública en Ciencias Sociales y Estudios para el Desarrollo" al plan de  
20 estudios de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión del Territorio y de la  
21 Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública;

22 **Punto 1 y 2.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico,  
23 la Presidenta verificó con la Secretaría si, previa lista de asistencia, había quórum para  
24 sesionar. La Secretaría dio fe de la asistencia de la mayoría de los integrantes del  
25 Consejo Divisional.

26 **Punto 3.** Con fundamento en el Artículo 28, fracción VII, de la Ley Orgánica y en Artículo  
27 28, fracción I, del Reglamento Académico, revisión y, en su caso, aprobación de la  
28 propuesta para integrar la Unidad de Aprendizaje optativa de nueva creación "La Salud



29 Pública en Ciencias Sociales y Estudios para el Desarrollo" al plan de estudios de la  
30 Licenciatura en Desarrollo y Gestión del Territorio y de la Licenciatura en Ciencia Política  
31 y Administración Pública;

32 La Dra. Lellanis Arroyo Rojas, presidenta del Consejo Divisional, a manera de contexto  
33 comentó que, esta materia tiene como objetivo contribuir a la formación crítica de las y  
34 los estudiantes en el tema de desarrollo y políticas públicas, además de que es  
35 fundamental que las y los estudiantes aprendan las condiciones estructurales,  
36 normativas y analíticas que complejizan el diseño de programas gubernamentales en  
37 materia de salud y, por lo tanto, del ejercicio de Gobierno en su conjunto.

38 Posteriormente, pidió a los integrantes del Consejo su autorización para que la Dra.  
39 Claudia Teresa Gasca Moreno, Coordinadora del Comité Académico de la Licenciatura  
40 de Desarrollo y Gestión del Territorio, y el Dr. Aquiles Omar Ávila Quijas, coordinador del  
41 programa de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, se integren a la  
42 sesión como apoyo para el desahogo del punto. Sin observaciones, se aprobó por  
43 unanimidad.

44 La Dra. Claudia Gasca Moreno comentó que la propuesta nació a partir de una revisión  
45 que se hizo en el seno del Comité Académico de Desarrollo y Gestión del Territorio, para  
46 subsanar algunas deficiencias y carencias que se han identificado de frente al rediseño  
47 curricular, a través de las materias optativas, que de alguna manera atienden a varias de  
48 las necesidades detectadas y también por propuestas de los propios estudiantes. Así  
49 mismo enfatizó que esta temática es fundamental en miras de las necesidades para su  
50 desarrollo en el ámbito laboral.

51 A continuación, la Dra. Lellanis Arroyo Rojas cedió el uso de la voz al Dr. Aquiles Omar  
52 Ávila Quijas quien comentó que derivado del proceso de evaluación curricular que se  
53 ha realizado en Ciencia Política y Administración Pública, se observó que tiene cercanía  
54 con el programa de Desarrollo y Gestión del Territorio, por lo que es importante que  
55 este tipo de cursos se ofrezcan en la licenciatura, no solamente en términos de acercar  
56 a las licenciaturas y compartir UDAS, sino también en términos de ofrecer a los



Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de la División de  
Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León  
Celebrada el 11 de diciembre de 2024

57 estudiantes un conjunto de herramientas enfocado a un campo de trabajo que hasta el  
58 momento no tienen visualizado.

59 En seguida, la Dra. Lellanis Arroyo Rojas, abrió el espacio para que los Consejeros  
60 expresaran sus comentarios.

61 En primera instancia el Dr. Alex Ricardo Caldera Ortega, comentó la importancia de que  
62 estas materias se están trabajando de manera transversal y que además permite que  
63 estudiantes de cualquier programa se integren a la materia.

64 El alumno Gerardo de Jesús Méndez Ulloa, preguntó cuál sería la sede en la que se  
65 impartirá la materia.

66 El Dr. Aquiles Ávila Quijas comentó que la materia se impartirá por la tarde y se tiene la  
67 propuesta para que 8 sesiones se imparten en la sede Forum y 8 en San Carlos.

68 Finalmente, la Dra. Lellanis Arroyo Rojas puso la propuesta a consideración del pleno,  
69 aprobándose por unanimidad.

70 **ACUERDOS:**

71 **L-CDCSyH-2024-E-22-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del  
72 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el  
73 Pleno del Consejo de la División autorizó por unanimidad de  
74 votos el ingreso como personas invitadas especiales a la  
75 Dra. Claudia Teresa Gasca Moreno, Coordinadora del  
76 Comité Académico de Desarrollo y Gestión del Territorio, y  
77 al Dr. Aquiles Omar Ávila Quijas, Coordinador de la  
78 Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública,  
79 como apoyo para el desahogo del punto 3 del orden del día.

80 **L-CDCSyH-2024-E-22-02.-** Con fundamento en el Artículo 28, fracción VII, de la Ley  
81 Orgánica y en Artículo 28, fracción I, del Reglamento  
82 Académico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del



83 Consejo aprobó, por unanimidad de votos, la propuesta  
84 para integrar la unidad de aprendizaje optativa **“La Salud**  
85 **Pública en Ciencias Sociales y Estudios para el**  
86 **Desarrollo”** al plan de estudios de la Licenciatura en  
87 Desarrollo y Gestión del Territorio y de la Licenciatura en  
88 Ciencia Política y Administración Pública.

89 Una vez desahogados los puntos del orden del día, se declaró concluida la sesión,  
90 siendo las 10:27 horas del día.

91 En la ciudad de León, Guanajuato, a 11 de diciembre de 2024.- La Secretaría del Consejo  
92 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, **Dra. Marcela**  
93 **Martínez Rodríguez**- Rúbrica.

94 LA SUSCRITA, DOCTORA MARCELA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA ACADÉMICA  
95 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN DE LA  
96 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL  
97 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83.  
98 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

## CERTIFICA

100 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División  
101 de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León y corresponde al **ACTA DE LA**  
102 **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE**  
103 **CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 11 DE**  
104 **DICIEMBRE DE 2024**, aprobada por el Consejo Divisional mediante el Acuerdo  
105 **CLDCSyH2025-01-03**, emitido en la sesión ordinaria del 28 de enero de 2025. DOY FE.